

LA PSICOPEDAGOGÍA EN LA ESCUELA PÚBLICA DE ESPAÑA:
1970-1990. DIVERSAS EXPERIENCIAS A TRAVÉS DE LA LITERA-
TURA CIENTÍFICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICO-EDUCATIVA

*The educational psychology in the state school of Spain:
1970-1990. Several experiences trough de scientific literature
from a historical and educational perspective*

Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ
Universidad de Salamanca

RESUMEN: La evolución de la psicopedagogía en España, desde la Ley General de Educación, hasta la LOGSE, ha supuesto algunas consecuencias para la escuela estatal, especialmente en los niveles inicial y secundario donde la psicopedagogía desempeña su más importante papel.

Por otro lado, es necesario destacar que las escuelas privadas tienen una larga tradición en lo que a psicopedagogía se refiere, dentro de las propias instituciones educativas a la vez que la aplicación de programas de orientación, aspectos que nos van a permitir observar las diferencias entre ambas escuelas privada y pública, conviviendo juntas en el mismo sistema educativo durante las décadas de los setenta y ochenta.

En suma, este artículo trata de sumergirse en algunas experiencias psicopedagógicas relativas al sistema educativo en los niveles obligatorio y superiores, que muestran, de alguna forma u otras, su desarrollo histórico y, finalmente, su situación actual en las instituciones educativas.

Palabras clave: psicopedagogía, orientación escolar, orientación vocacional, orientación profesional, análisis bibliométrico, gabinete psicopedagógico, departamento de orientación.

ABSTRACT: The evolution of educational psychology in Spain, from Ley General de Education to LOGSE, has supposed quite many consequences to State School, especially in the initial and secondary levels where educational psychology plays its most essential role.

On the other hand, it should be pointed out that Public Schools have had a longer tradition in terms of Psychological Services inside education institutions as well as

Vocational Guidance programs, aspects that let us see the very different situation of both State and Public Schools living together in the same Education System during the '70s and '80s confirmed as the most crucial period of time in contemporary history.

In addition, this article tries to immerse in various psychological experiences related to the Education System about compulsory and higher levels, which show their historical development and, finally, the actual situation in educational institutions.

Key words: educational psychology, scholar guidance, vocational guidance, professional guidance, bibliometric analysis, psycho-pedagogic cabinet, guidance department.

INTRODUCCIÓN

La puesta en práctica de experiencias psicopedagógicas relativas a ambos apartados de intervención y orientación educativa en el devenir contemporáneo del ámbito educativo nacional, se presta a un breve estudio que, sin pretender aunar un vasto compendio de las mismas, intenta reflejar algunas pruebas de la existencia de este tipo de prácticas plasmadas a lo largo de la literatura científica publicada en la serie temporal que se propone.

Por ello, es necesario advertir que se toma como punto de partida una considerable base de datos consistente en un compendio de, aproximadamente, quinientos artículos, procedentes de trece unidades documentales¹ de gran prestigio y renombre científicos, los cuales han sido previamente analizados, a fin de seleccionar aquellos que reflejaran pruebas y experiencias reales de la labor de diferentes gabinetes psicopedagógicos, departamentos de orientación y otras prácticas que dejan clara constancia de la existencia de este tipo de servicios suministrados dentro de la comunidad educativa.

Es necesario dejar constancia de la importancia de la delimitación temporal escogida, la cual se encuentra jalonada por dos acontecimientos legislativos de considerable magnitud que tuvieron su impronta, y en buena medida todavía mantienen, en el desarrollo del sistema educativo contemporáneo y que supusieron la promulgación de la primera gran ley de educación de la mano de la *Ley General de Educación* en agosto de 1970 y la reforma educativa llevada a cabo a través de la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo* en 1990.

LA PSICOPEDAGOGÍA DE LA LGE A LA LOGSE: PROPUESTA Y REALIDAD

Se acomete en 1970 la reforma del sistema educativo que venía aún regido por la decimonónica Ley Moyano de 1857 y otras sucesivas disposiciones, en un intento de

1. Las unidades documentales escogidas han sido: *Cuadernos de pedagogía*, *Revista Española de Pedagogía*, *Bordón*, *Revista de Educación*, *Educadores*, *Perspectiva Escolar*, *Vida Escolar*, *Revista de Psicología General y Aplicada*, *Infancia y Aprendizaje*, *Estudios de psicología*, *Reforma de la Escuela*, *Revista de Bachillerato* y *Revista de Ciencias de la Educación*.

adaptar el sistema educativo a una sociedad que a finales de la década de los sesenta, demandaba un nuevo modelo de escuela pública y que con el final de la dictadura y en el albor de una década crucial de enorme densidad en acontecimientos de carácter político, social, económico y cultural, presentaba características notablemente diferentes a aquella de tan sólo una década anterior.

Esta primera gran ley, que retomaba la actualización educativa sobre un planteamiento tecnocrático, aspecto que se constata en la asunción del modelo neocapitalista empleado, queda introducida por el *Libro Blanco de la Educación* publicado un año antes al decreto de la LGE y que sin duda serviría de borrador de trabajo y antesala de la misma.

Aparecen reflejadas en el texto de la Ley² diferentes facetas relativas a la orientación psicopedagógica, que garantizan el derecho a una orientación educativa y profesional continuada a lo largo del sistema educativo, así como en los momentos de transición a través de las diferentes etapas del sistema educativo, especialmente en la segunda etapa de EGB y a lo largo del Curso de Orientación Universitaria. También se especifica a quien han de corresponder las tareas de orientación que, según la mencionada disposición legislativa, recae en los catedráticos numerarios de Bachillerato.

Concentrándonos en lo referente a la psicopedagogía, la LGE reconocía, en líneas generales, el derecho del alumno a la orientación educativa y profesional, con especial énfasis a los problemas de aprendizaje y de ayuda en las fases terminales de los estudios y comienzo de la actividad laboral.

Toda estas disposiciones legales presentes en la Ley de 1970 suponían una declaración de intenciones más que ambiciosa, que teóricamente habría de elevar a la profesión psicopedagógica en sus diferentes facetas a cotas de aplicación hasta entonces no observadas en el panorama educativo público, si bien ya se podía constatar un cuantioso número de actividades de este tipo sostenidas por los colegios privados confesionales, y de las que es posible obtener clara reseña en las publicaciones científico-pedagógicas elaboradas por estas instituciones educativas.

Asimismo, este suceso legislativo-educativo ocurrido a principios de la década, gran magnitud educativa, no supondrá sino un pequeño embate en un océano de cambios a todos los niveles socio-político, económico y cultural, de tal forma que con ellos, se iniciaría una nueva etapa, diametralmente opuesta a la precedida por el triunfo del bando rebelde en 1939, orientada a un nuevo modelo social caracterizado por la reconciliación y convivencia.

De esta forma, los acontecimientos de carácter educativo relativos a la orientación no se redujeron a lo establecido en la LGE, sino que, a modo de desarrollo de los preceptos

2. Cfr. Art.- 5.4, Art.- 9.4, Art.- 15.2 b), Art.- 34, Art.- 35.2, Art.- 111.1, Art.- 125.2 y Art.- 127. de la LEY 14/1970 DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 1970.

en ella contenidos, también entrañaron la instauración de distintos servicios psicopedagógicos propiamente consignados a las tareas de orientación e intervención psicoeducativa, destacándose su carácter externo respecto del centro educativo.

Así, destaca la creación de los *Servicios de Orientación Escolar y Vocacional*³ (SOEV) en 1977 y cuyas funciones asesoras iban principalmente dirigidas al ámbito de la EGB⁴, a los que más tarde, en 1980, proseguiría la transformación del antiguo Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia en los *Institutos de Orientación Educativa y Profesional*⁵ (IOEP) centrados en la orientación de los niveles secundarios de la enseñanza⁶, quedando por mencionar en último lugar, la creación, a través de la O. de 9 de septiembre de 1982, de los Equipos Multiprofesionales⁷. (E.M.)

Todos estos órganos que, en cierto modo, suponían la vanguardia orientadora formulada a raíz de la LGE, desarrollan una considerable función orientadora que iría desvaneciéndose lentamente con el correr de la década de los ochenta hasta su desaparición, como los IOEP, mientras que otros languidecerán hasta la gran reforma llevada a cabo en 1990, como consecuencia de la cual se reordenarán los servicios orientadores transformándose los SOEV en los *Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*⁸ (EOEP) en el año 1992, con lo que se unificaban las tareas orientadoras que hasta entonces había dependido de diferentes órganos de la Administración.

Por ello, no se debe obviar que con motivo de la descentralización de las competencias educativas a las distintas Comunidades Autónomas, los Servicios de Orientación tomaron diferentes nombres y adscripciones: así en Cataluña pasaron a denominarse Equipos de *Asesoramiento y Orientación Psicopedagógica*⁹ (EAP); en Euzkadi *Centros de Orientación Pedagógica*¹⁰ (COP); Andalucía los rebautizó como *Equipos de Orientación Educativa* (EOP)¹¹; en Galicia tomaron por nombre *Equipos Psicopedagógicos de*

3. Los SOEV fueron creados por O. de 30 de abril de 1977 (BOE de 13 de mayo), se crean con carácter experimental los Servicios Provinciales de Orientación Escolar y Vocacional dependientes de la Inspección Técnica del MEC.

4. Cfr. BISQUERRA ALZINA, R. (1996) *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea. 1996. Pp. 129-130.

5. Los IOEP surgen tras el R. D. De 21 de noviembre de 1980 núm. 2689/80 por el que se crean los Institutos de Orientación Educativa y Profesional. (IOEP)

6. Cfr. BISQUERRA ALZINA, R. *Op. Cit.* Pp. 131-132. 1996.

7. Los Equipos Multiprofesionales quedaron establecidos por la O. de 9 de septiembre de 1982 desde el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Composición y funciones de los *Equipos Multiprofesionales*. (E.M.)

8. La creación de los EOEP tuvo lugar con la Orden de 9 de diciembre de 1992 (BOE del 18) los SOEV pasan a denominarse *Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*.

9. O. 20 de mayo de 1983. DOGC de 13 de julio.

10. O. 12 de julio de 1983. DOPV del 8 de septiembre.

11. D. de 27 de noviembre de 1983. BOJA del 3 de diciembre.

*Apoyo*¹² (EPSA); la Comunidad Valencia los transformó en *Servicios Psicopedagógicos Escolares*¹³ (SPE); en Canarias fueron denominados *Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*¹⁴ (EOEP) y Navarra pasó a denominar a su servicios de orientación educativa como *Equipos de Orientación Psicopedagógica*¹⁵ (EOP).

Serán, en consecuencia, estas comunidades autónomas las primeras que se adentren en la internalización de los servicios de orientación dentro del seno de la institución educativa, aspecto éste que no será contemplado de forma general hasta el desarrollo de la LOGSE con la creación de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria¹⁶, como segundo nivel de intervención dentro del *Modelo de orientación psicopedagógica* propuesto por el MEC en 1990.

Hasta aquí cabe mencionar lo desarrollado desde el lado de la educación sostenida con fondos públicos pero cabe significar, sin duda, al ámbito educativo privado confesional como aquel que desarrolla con mayor ahínco las tareas propias de la profesión psicopedagógica. Tal aspecto se puede comprobar en la presencia de gabinetes psicotécnicos y psicopedagógicos en un buen número de estos centros, los cuales se encontraban gestionados por diferentes órdenes religiosas¹⁷ con tareas consignadas a la instrucción principalmente en el ámbito de las enseñanzas medias.

Una breve aproximación a la labor educativo-psicopedagógica del período 1970-1992 reflejada en las publicaciones científicas del ámbito confesional de las que cabe destacar *Educadores*¹⁸, confirma una presencia continuada a la vez que variada de distintos servicios y actividades psicopedagógicas en dichos centros¹⁹, lo cual nos

12. O. de 8 de agosto de 1985. DOG de 3 de diciembre.

13. D. de 10 de diciembre de 1984. BOCV de 10 de enero de 1985.

14. D. de 24 de octubre de 1986. BOC de 12 de noviembre.

15. D. F. De 31 de agosto de 1990. BON de 19 de septiembre.

16. La mayoría de estas órdenes se encontraban agrupadas en la FERE, Federación Española de Religiosos de Enseñanza.

17. Véanse otros trabajos provenientes de publicaciones del ámbito confesional son *Revista de Ciencias de la Educación ó Surgam* tales como: ONTORIA PEÑA, A. (1980). «Orientaciones básicas en la personalidad adolescente». *Revista de Ciencias de la Educación*, 101, pp. 31-44. RODRÍGUEZ MORENO, M.^a L. (1977). «La orientación escolar y profesional y sus perspectivas a corto plazo». *Revista de Ciencias de la Educación*, 89, pp. 107-121.

18. *Educadores* sale a la luz pública en enero de 1959 en Madrid, como medio de expresión educativa publica de la FERE, con el objeto de reflejar la actividad pedagógica de los colegios privados adscritos a la Conferencia Episcopal Española.

19. Véanse, entre otros, los siguientes artículos para confrontar las experiencias psicopedagógicas que tenían lugar en centros privados confesionales.: GARCÍA, M. (1971). «La Orientación escolar como tarea educativa». *Educadores*, 61, pp. 47-55. LÓPEZ ROMÁN, J. (1973). «Evaluación de la inteligencia en la

permite certificar la considerable tradición que este tipo de gabinetes psicopedagógicos y de orientación atesoran.

También merece nuestra atención la labor de difusión llevada a cabo por *Revista de Ciencias de la Educación*²⁰, publicación periódica que ofrece numerosas experiencias donde se pone de manifiesto la aplicación de la psicopedagogía en centros educativos adscritos al sector privado-confesional.

A la vez, merecen significación las iniciativas surgidas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, donde se produjeron serios intentos de arrojar luz sobre nuevos campos de investigación y debate educativo aún en plena dictadura por lo que, ya en la clandestinidad, surgen colectivos como la *Escola de Mestres Rosa Sensat*²¹, que pretendían formar nuevos ámbitos de discusión pedagógica alejados de los autorizados, suponiendo un reto de cambio más a la situación educativa que se vivía durante el período franquista. De tal forma que diez años más tarde, en 1975, y ante la nueva etapa de esperanza que se avecinaba, este colectivo sigue editando una publicación periódica llamada *Perspectiva Escolar*, impresa desde entonces al completo en *llengua catalana*, que se ha erigido en órgano difusor de dicho colectivo.

Una vez introducido el contexto científico que denota las distintas publicaciones de índole científico pedagógica queda abordar los distintos trabajos que sirven de elemento central del presente artículo.

LA ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA REFLEJADAS EN LA LITERATURA CIENTÍFICA ESPAÑOLA: «ESCUELA PÚBLICA VS. ESCUELA PRIVADA-CONFESIONAL»

La realización de este escueto análisis de las publicaciones científicas de mayor calado en el ámbito de las ciencias de la educación, como tarea de elaboración de un trabajo de grado, nos ha llevado al estudio de un considerable número de artículos que manifiestan actividades psicopedagógicas de muy diversa magnitud, nivel y ámbito de aplicación.

etapa de EGB». *Educadores*, 72, 207-219. AYLLÓN AYLLÓN, A. (1975): «Análisis de la versión española del inventario de la personalidad». (FP I) *Educadores*, 90, 681-699. BERTRÁN QUERA, M. (1980): «La Orientación educativa actual, de base personalista y humana». *Educadores*, 110, 679-700. ROSALES, C. (1980): «Evaluación de la comprensión lectora». *Educadores*, 111, 25-42. SOPENA ALCORLO, A. (1984): «Unos perfiles de éxito y de fracaso escolar. Orientación Educativa». *Educadores*, 126, pp. 9-24.

20. Una introducción adecuada a la Revista de Ciencias de la Educación nos ha de remontar a la antigua revista *Calasancia* aparecida en 1888, siendo editada por el P. Carlos Lasalde que en 1955 cambia su nombre y se convierte en *Revista de Ciencias de la Educación*, convirtiéndose en el órgano de difusión de las órdenes de las Escuelas Pías la cual se define a sí misma como «*revista hispanoamericana trimestral al servicio de toda formación humana auténtica e integral al de la misma verdad educadora y liberadora*».

21. El Colectivo Escuela de Maestros Rosa Sensat. Fue fundado en Barcelona el 4 de octubre de 1965.

Ciertamente, estas actividades nos sitúan con mediana claridad ante un panorama dicotomizado por dos modelos escolares distintos, y que coexisten al mismo tiempo en una misma sociedad y sistema educativo, viéndose, por ello, inmersos dentro de un mismo sistema político que se define claramente desde su violenta implantación por una confesionalidad marcada por un catolicismo presente en el permanente devenir de la vida diaria que, si bien ve aligerada su influencia en el tramo final de la dictadura y ya definitivamente en la restablecida democracia, aún manifiesta un contrastado influjo en las aulas, con especial énfasis en secundaria.

Así se puede destacar el artículo de 1970 titulado *Ensayo sobre un Departamento de Orientación*²² cuyo contenido presenta la experiencia de un Departamento de Orientación en el Colegio Mixto n.º 2 de la localidad de Espinardo, barriada anexionada a la ciudad de Murcia, dándose la característica de ser un centro de alumnos de origen y extracción social de clase trabajadora baja con un nivel socio-cultural muy pobre y con un ambiente religioso-moral, en muchísimos casos, lamentable²³.

Así pues en este entorno, y tal y como dice el artículo alentados por las nuevas directrices de la Ley General de Educación²⁴, se consideró el beneficio que podría provocar en este tipo de alumno las tareas de orientación escolar y educativa. De esta forma, el joven profesorado de este centro, que ayudado de asistente social, médico escolar y sacerdote, así como de diferentes maestros, uno Diplomado en Pedagogía Terapéutica y otra Licenciada en Pedagogía, que fueron los encargados de aplicar las diferentes pruebas e instrumentos diagnósticos a fin de conocer la estructura social de cada una de las clases²⁵.

Consecuentemente, se enfrentaban las tareas de orientación de forma preferencial en los alumnos que presentaran algún tipo de retraso mental, problemas graves en el aprendizaje o inadaptación social²⁶, siendo aquellos detectados atendidos en otro colegio de educación especial C. N. de Educación Especial «Virgen de la Esperanza», quedando patente así el carácter segregador de las políticas escolares. Contrariamente, el resto de los alumnos problemáticos eran objeto de una atención especial en el seno del mismo Colegio Espinardo y con todo ello tenía lugar la elaboración de un Registro Personal Acumulativo.

En otro orden de cosas, se puede dejar constancia de la existencia de Servicios Psicopedagógicos de cierta importancia en el ámbito educativo relativo a las Universidades Laborales, convirtiéndose éstas en los centros donde las tareas de orientación cobraron

22. Cfr. VV. AA. (1971): «Ensayo sobre un departamento de orientación». *Vida Escolar*, 133-134, pp. 19-21.

23. *Ibidem*, p. 20.

24. *Ibidem*, p. 20.

25. *Ibidem*, p. 20.

26. *Ibidem*, p. 21.

realidad de forma más evidente, de tal forma que «la orientación se hizo realidad en estas instituciones antes que en otros centros de enseñanza» (Bisquerra, 1996, p. 125). Profundizando en este ámbito de la segunda enseñanza, podemos destacar el artículo titulado *Cómo trabaja el gabinete de psicopedagogía en un centro escolar*²⁷ elaborado por el director del gabinete de psicopedagogía del *Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste* (Valencia.)

Tal centro surge en una novedosa consideración de promoción social, con el objeto de adelantar la concesión de becas previas a los estudios de los años profesionales o secundarios y de corregir las divergencias producidas por la deficiente escolarización de alumnos provenientes de zonas deprimidas.

Retornando al artículo, observamos cómo en él se describe el funcionamiento del centro caracterizado por la búsqueda de las máximas posibilidades educativas y de formación del alumno, reforzando el carácter benefactor desarrollado por estos centros. Los cuales eran, en buena medida, clara manifestación de las divisiones internas de la dictadura franquista y que, en este caso, dejan manifiesta evidencia del deseo de los sectores afines a Falange, principalmente desde el Ministerio de Trabajo, de desarrollar un modelo educativo-profesional, diferenciado del convencional tradicionalmente representado por el Ministerio de Educación Nacional ligado a modelos tecnocráticos vinculados al Opus Dei.

Invariablemente, se hace mención de las especiales características de este centro donde sólo acuden alumnos varones en número de 2.700 de todos los puntos de España y en régimen de internado. Por ello, queda patente que la puesta en marcha de las Universidades Laborales se realizó a fin de ofertar una enseñanza profesional de cara a formar una mano de obra especializada, destinada a convertirse en cuadros laborales dentro de las empresas y encuadrada en la ideología del régimen.

Se vislumbra, de este modo, el procedimiento de trabajo del Gabinete Psicopedagógico caracterizado por la elaboración de un dossier a cada alumno en el que se refleja el *status psicológico* (sic) del alumno en el momento de su llegada. Tal *dossier* consta de los resultados de numerosas pruebas psicopedagógicas a fin de recabar diferentes medidas de inteligencia, psicomotricidad, afectividad, niveles educativos... etc., con el objeto de establecer un diagnóstico educativo, siendo recogidos otro tipo de datos concernientes al nivel socio-familiar a través de correspondencia con el fin de ser detectadas cualesquiera discordancias ambientales.

Con esto, la configuración del personal del gabinete refleja la presencia de profesionales de gran importancia, donde confluyen su quehacer laboral una asistente social, con la función de:

27. Cfr. PERTEJO, J. (1970): «Cómo trabaja el gabinete de psicopedagogía en un centro escolar». *Revista de Psicología General y Aplicada*, 107, pp. 1145-1149.

«Conocer la situación del alumno y ofrecerle ayuda en lo que respecta a su campo social, y un psicólogo que precisará las necesidades del alumno que el propio centro debe satisfacer y cuidará de la profilaxis para alumnos y profesores para que conviertan el centro en foco de salud mental» (Gómez y Rodríguez de Castro, 1985, p. 276).

Tal y como indicábamos con anterioridad, no se deben desestimar las contribuciones al desarrollo de la psicopedagogía realizadas desde Cataluña, Comunidad Autónoma donde la orientación psicopedagógica experimentó notables avances durante las tres primeras décadas del siglo XX. Destacamos un artículo publicado con el encabezamiento de *Una experiencia de renovación psicopedagógica*²⁸ en el cual se reflejan las actividades de renovación psicopedagógica realizadas por el IMIPAE, (*Instituto Municipal de Investigación Aplicada a la Educación*), creado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1977.

Dicho Instituto constituye sus numerosas iniciativas en dos grandes vertientes:

«Una de ellas investigadora, encaminada a evaluar los resultados de los métodos pedagógicos actuales y a la elaboración de nuevas alternativas pedagógicas, comprobadas experimentalmente y la otra de difusión de los resultados de sus investigaciones mediante la formación y reciclaje de enseñantes, la publicación de sus trabajos y el intercambio con otros profesionales» (IMIPAE, 1979, p. 34).

Al indagar en las características de cada esfera de trabajo, se deja constancia de que desde el ámbito investigador se pueden distinguir las líneas directrices que se diferenciaban en 1979, las cuales se relacionan con las áreas de matemáticas, dirigidas a un estudio genético de las nociones subyacentes a los contenidos de la programación escolar y en la búsqueda de una línea metodológica del aprendizaje en esta área²⁹.

Por otro lado, dentro del área de ciencias sociales se concentran en conocer las interpretaciones de los fenómenos sociológicos por parte del niño, así como el proceso de socialización del mismo en las relaciones que mantiene con sus contemporáneos y adultos. En cambio, dentro del área del lenguaje sus actividades se orientan a estudiar cuáles son los procesos de reconstrucción de la lengua entendida como sistema de comunicación³⁰.

A ello hay que añadir que en el ámbito de la aplicación de diferentes recursos psicopedagógicos, se desarrollaban trabajos de sistematización de aspectos de pedagogía operatoria, relativos a la adecuación los contenidos de programación a los centros de interés, métodos de evaluación operatoria, formas de organización del grupo-clase... etc.

28. Cfr. IMIPAE. (1979): «Una experiencia de renovación psicopedagógica». *Infancia y aprendizaje*, 8, pp. 34-40.

29. *Ibidem*, p. 34.

30. *Ibidem*, p. 36.

Estas tres experiencias plasmadas en tantos artículos dejan entrever, en cierto modo, distintas iniciativas psicopedagógicas que, a lo largo de la geografía nacional y de los diferentes niveles educativos, ponen de manifiesto la incipiente emergencia de este tipo en el período de vigencia de la LGE que, si bien no deben de ser relegadas, poseían un considerable retraso respecto de las comenzadas desde el ámbito privado largo tiempo atrás y cuya presencia queda presentes en los órganos de difusión de estas entidades.

Decididos, por lo tanto, a saltar la empalizada que separa los ámbitos estatal y privado-confesional, y situándonos del lado de las experiencias provenientes de este ámbito, reflejadas en la literatura científica, ratificamos que son muy numerosos e interesantes los trabajos publicados y de los cuales sólo citaremos algunos que a nuestro modesto juicio han merecido una mayor atención.

Asimismo, cabe destacar un artículo publicado por *Educadores* en 1975 bajo el título *El Test Reversal en Gijón*³¹ en el que se muestra la aplicación de esta prueba diagnóstica en una experiencia llevada a cabo en la ciudad de Gijón (Asturias). Se propone dicho experimento como instrumento de determinación para pronosticar el éxito en el aprendizaje de la lectura como método de detección de cualquier anomalía de carácter relacionado con la dislexia o disortografía. Este ensayo fue realizado en cinco centros privados confesionales de la mencionada ciudad, donde se observó el nivel de aprendizaje adquirido por una muestra de chicos y chicas de diferentes edades y cursos, a fin de constatar las diferencias entre medias de cada grupo respecto al sexo.

Otro artículo de referencia se puede encontrar en el número 29 de idéntica publicación periódica editado en 1980 y titulado *Aspectos teóricos de la Orientación Educativa*³² donde se exponen diferentes aspectos relativos a la orientación. Esta ha de ser entendida como un proceso a lo largo de toda la vida de la persona, efectuado de forma continuada, para lo cual es necesario poseer suficientes medios materiales, económicos y humanos a fin de ser llevado a cabo. Pone en consonancia a la Psicología y a las Ciencias de la Educación con el propósito de ayudar al alumno a superar cualquier tipo de situación interpersonal que pueda suponer un obstáculo al mismo, no sólo a su comportamiento sino que también a su rendimiento académico.

Se proponen, como elementos de seguimiento, unas fichas individuales, en las que venga expresada la evaluación continua del profesorado, otra donde vengan reflejadas las anotaciones de la familia, además de una última donde figuren los datos personales con el fin de conformar un solo registro acumulativo e individual que sirva para emitir los consejos orientadores precisos y necesarios para el devenir y futuro del alumno.

A continuación, destacamos otro trabajo que deja clara evidencia de las tareas orientadores en entornos particulares, como es el caso de la familia, tal y como se puede ver en un artículo publicado a mediados de la década de los ochenta con el título

31. Cfr. VILLAPECELLÍN, A. (1975): « El Test Reversal en Gijón ». *Educadores*, 94, pp. 581-587.

32. Cfr. LÓPEZ ROMÁN, J. (1980): « Aspectos teóricos de la Orientación Educativa ». *Educadores*, 106, pp. 87-100.

*La Orientación familiar en el campo escolar*³³. En él su autor entiende el concepto de familia seriamente afectado, por lo que hace una revisión de los diferentes modelos teóricos que hacen referencia a la familia propuestos desde los ámbitos: psicodinámico, conductista, sistémico, cultural, estratégico... proponiendo un modelo aplicable a la realidad socio-educativa española que aúna, en un modelo ecléctico, diversos postulados de las teorías mencionadas con anterioridad.

Seguidamente, hacemos referencia de un artículo publicado por *Revista de Ciencias de la Educación* con el título de *La Psicopedagogía a la búsqueda de la nueva humanidad*³⁴, donde se realiza un análisis de la influencia que la corriente neohumanista ha tenido tanto en el ámbito pedagógico y en el psicológico, y cómo la misma, simultáneamente, se va a encontrar prestando sus influencias de una manera directa a la psicopedagogía como resultado de la aportación de sus matrices directas.

Especifica el autor del artículo que la psicopedagogía humanista «debe ser heredera de una psicología y pedagogía humanistas» (Tittone, 1977, p. 210) en su función de servicio al hombre en sus dos facetas: de psicología de la instrucción, asumiendo las demandas relativas a una concepción dinámica de la mente y de la instrucción al servicio de la formación de la personalidad. También se refiere a la psicología de la educación, recogiendo las indicaciones de las teorías personalistas, las sugerencias de las teorías psicoterapéuticas y las realizaciones de la pedagogía no-directiva y de las escuelas de vanguardia.

Retomando lo avanzado con anterioridad sobre el desarrollo de la psicopedagogía en Cataluña, merece, sin lugar a dudas, un apartado especial dentro de esta humilde contribución de la literatura científica que, tocante con la psicopedagogía, proviene del ámbito educativo catalán, el cual se muestra pródigo en este tipo de aplicaciones educativas. Sus actuaciones no se detienen, pues, en el ejercicio de la psicopedagogía desde ámbitos municipales, sino que los traspasa y se introduce en la esfera más puramente formal de la escuela, a todos los niveles desde los niveles infantil y primario hasta los de las enseñanzas medias, sin rehuirlos.

Nos hacemos eco, juntamente, de varios e importantes trabajos publicados por *Perspectiva Escolar*, en el número monográfico³⁵ de 1986 dedicado a la *Orientació Professional*, que reflejan la importancia que este aspecto ha demostrado tener en el ámbito educativo catalán, en el que también posee una enraizada tradición.

Por ello, es conveniente destacar un trabajo titulado *Orientació profesional dels joves. Importancia i moment*³⁶ efectuado por los componentes del Col.legi de Psicòlegs de

33. Cfr. GARCÍA SILVA, M.^a E. (1986): «La Orientación familiar en el campo escolar». *Educadores*, 138, pp. 425-434.

34. Cfr. TITTORE, R. (1977): «La psicopedagogía a la búsqueda de una nueva "humanitas"». *Revista de Ciencias de la Educación* 90, pp. 209-221.

35. Véase el n.º 106 de *Perspectiva Escolar* relativo a la Orientación Profesional.

36. Cfr. CORNEJO, M.^a T.; ESTRUCH, I. Et ALT. (1986): «Orientació profesional dels joves. Importancia i moment». *Perspectiva Escolar*, 106, pp. 8-9.

Cataluña donde se señala la importancia de la orientación profesional para los jóvenes del sistema escolar. Repasa, también, la labor de quien se encarga de realizar las tareas de orientación en Cataluña, que son los Gabinetes Psicopedagògics Municipals, EAP e INEM, así como de abundantes centros y publicaciones, que a modo de consejo, ofrecen ayuda y orientación profesional a jóvenes solicitantes de empleo.

Finalmente, cabe destacar otro artículo de esta publicación catalana titulado *Es pot escollir a 8è.*³⁷ en el que se hace una profunda reflexión de la problemática a la que se enfrentaban los alumnos al finalizar 8.º de EGB, teniendo que decidir qué camino tomar, pues se terminaba la educación obligatoria y a partir de entonces era preciso efectuar una elección para la que es preciso contar con una adecuada orientación. Todo ello se enmarca en un momento evolutivo del alumno crítico, pues se encuentra inmerso en profundos cambios psicológicos, psíquicos, sexuales... etc., que condiciona sus posibilidades de elección.

A la vez, los estudios de EGB, según Ortiz, no contemplan preparación para que el alumno pueda decidir, por lo que procura una serie de consejos a tener en cuenta, como conocer las capacidades y limitaciones de cada alumno, considerar las posibilidades de elección existentes, comparar las habilidades personales con los requisitos exigidos por los estudios, seleccionar las profesiones más adecuadas y decidir la materia más idónea.

PARA CONCLUIR

Se logran extraer diversos resultados, a modo de ideas generales, en los que se ponen de manifiesto las líneas principales que nos sirven para constatar la presencia de la psicopedagogía en la escuela, bien sea pública o privada, todo ello a través del crisol de conocimiento que suponen algunas publicaciones científico-pedagógicas de renombre.

Primeramente, cabe insistir en el prolijo número de disposiciones legales respecto a la psicopedagogía, consistentes en la creación de diferentes servicios destinados a los diferentes niveles educativos, así como la especial preocupación que la LGE destina a las labores de orientación que, si bien supusieron todo un substancial despliegue a nivel legislativo-educativo, su aplicación práctica se vio oscurecida, bien por escasa voluntad de las autoridades educativas, o por la densidad de los acontecimientos sucedidos en la delimitación temporal escogida, cuya capital importancia pudo dejar estas cuestiones educativas en un segundo lugar.

Igualmente, se constata que las diferencias experiencias relativas a la psicopedagogía que surgen tras la promulgación de la Ley General de Educación, en 1970, proceden en mayor medida del voluntarismo de los jóvenes profesionales que, aprovechando el marco de actuación proporcionado por la LGE, se aplican al desarrollo de todas las posibilidades de la Ley, que de una planificación política especialmente diseñada para el desarrollo de actividades de intervención y orientación psicopedagógica.

37. Cfr. ORTIZ, D. (1986): «Es pot escollir a 8è.?». *Perspectiva Escolar*, 106, pp. 10-11.

En segundo lugar, se observa la existencia de unos verdaderos y opulentos servicios psicopedagógicos en otro ámbito educativo directamente relacionado con la formación de cuadros profesionales enmarcados en la ideología del régimen, y que queda de manifiesto en los gabinetes psicopedagógicos que funcionaban en las Universidades Laborales.

De idéntico modo, la aparición de centros psicopedagógicos de ámbito municipal, que tuvieron un muy adecuado desarrollo en el ámbito catalán, pone de manifiesto la continuidad de una tradición psicopedagógica establecida con anterioridad a 1939, y que vio su discurrir traumáticamente cercenado por el estallido de la Guerra Civil y la victoria del bando sublevado.

Seguidamente, constatamos cómo tras la promulgación de la LOGSE se produce la unificación de todos los servicios de orientación y la institucionalización de sus tareas dentro del sistema educativo como parte integrante del mismo, abandonando las labores tradicionales de marcado carácter psicotécnico, es decir, fundamentadas en la medición de diferentes procesos psicológicos básicos, de detección de las necesidades educativas especiales, selección y de elección vocacional y profesional, pasando a conformar su modelo de actuación buscando el ajuste del alumno al ritmo escolar y a las demandas del sistema educativo.

En cambio, es más que destacable el ejercicio de la profesión psicopedagógica en sus diversas facetas, tanto de evaluación diagnóstica como de orientación dentro del espectro de los centros privados confesionales, quedando patente en abundantes reseñas bibliográficas, de las que tan sólo aquí se hace una brevísima referencia, y que atestiguan las labores de distintos gabinetes psicopedagógicos cuyas principales funciones eran de carácter diagnóstico-orientador, en contraste con la escasa presencia de los mismos en centros públicos.

En cuanto a la localización de áreas de mayor influencia y desarrollo de la psicopedagogía se debe confirmar, según lo expuesto con anterioridad, a Cataluña como el ámbito geográfico en el que se produce un mayor avance en la aplicación de lo relativo a la psicopedagogía, cuestión que queda debidamente reflejada en los artículos que se citan.

Finalmente, y desde un punto de vista panorámico, se corrobora una presencia mucho más abundante de experiencias provenientes del ámbito privado en contraste con la exigua aparición de las mismas desde la escuela pública. Estas diferencias son claramente constatables a lo largo de la literatura científica no sólo en la presencia numérica de trabajos concernientes a centros privados sino por la magnitud y continuidad de los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENAVENT OLTRÁ, J. A. (1996): *La orientación psicopedagógica. Desde sus inicios hasta 1939*. Valencia: Promolibro.
- BISQUERRA ALZINA, R. (Coord.) (1998): *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- CARPINTERO, H.; TORTOSA, F. et QUIÑONES, E. (dirs.) (1993): *Historia de la Psicología. Textos y comentarios*. Madrid: Tecnos.
- DE GABRIEL, N. y VIÑAO FRAGO, A. (1997): *La investigación histórico-educativa*. Barcelona: Ronsel.
- GÓMEZ Y RODRÍGUEZ DE CASTRO, Fernando. (1985): *Las Universidades Laborales* en RUIZ BERRIO, Julio. *La educación en la España contemporánea*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía. 1985
- GUEREÑA, J. L. et RUIZ BERRIO, J. (1994): *Historia de la Educación en la España contemporánea*. Madrid: CIDE.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.^a (Coord.) (1993): *La escuela Primaria en Castilla y León*. Salamanca: Amarú.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.^a (2001): *Maestros y escuelas en la Salamanca contemporánea*. Salamanca: Hespérides.
- PERTEJO, J. (1970): «Cómo trabaja el gabinete de psicopedagogía en un centro escolar». *Revista de Psicología General y Aplicada*, 107, 1145-1149.
- DE PUELLES BENÍTEZ, M. (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Labor.
- REPETTO TALAVERA, E. y al. (1995): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, S. (coord.) (1985): *Estudios de historia de la psicología*. Salamanca: ICE Universidad de Salamanca.
- RUIZ BERRIO, J. (ed.) (1985): *La educación en la España Contemporánea. Cuestiones históricas*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.
- SAHAKIAN, W. S. (1987): *History and systems of psychology*. Madrid: Tecnos.
- SOLÉ, I. (1998): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Horsori.
- TITTONI, R. (1977): «La psicopedagogía a la búsqueda de una nueva "humanitas"». *Revista de Ciencias de la Educación* 90, 209-221.
- TUÑÓN DE LARA, M. ET BIESCAS, J. A. (1980): *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. Vol. X en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.) *Historia de España*. Barcelona: Labor.
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C. (1998): *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.
- LEY 14/1970 DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 1970. BOE de 6 de agosto de 1970.
- O. de 30 de abril de 1977. EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA. En la que se promueve la ORGANIZACIÓN CON CARÁCTER EXPERIMENTAL, DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y VOCACIONAL. BOE de 13 de mayo y corregida en BOE de 1 de julio.

- *R. D. De 21 de noviembre de 1980 núm. 2689/80* los INSTITUTOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL. (IOEP).
- *O. de 9 de septiembre de 1982* desde el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Composición y funciones de los EQUIPOS MULTIPROFESIONALES. (E. M.).
- *Orden de 9 de diciembre de 1992* (BOE del 18) por la que los SOEV pasan a denominarse EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.
- *O. 20 de mayo de 1983* por la que se crean los *Equipos de Asesoramiento y Orientación Psicopedagógica*. DOGC de 13 de julio.
- *O. 12 de julio de 1983* por la que se crean *Centros de Orientación Pedagógica*. DOPV de 8 de septiembre.
- *D. de 27 de noviembre de 1983* por el que se crean los *Equipos de Orientación Educativa*. BOJA de 3 de diciembre.
- *O. de 8 de agosto de 1985* por la que se crean *Equipos Psicopedagógicos de Apoyo*. DOG de 3 de diciembre.
- *D. de 10 de diciembre de 1984* por el que se crean *Servicios Psicopedagógicos Escolares*. BOCV de 10 de enero de 1985.
- *D. de 24 de octubre de 1986* por el que se crean los *Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*. BOC de 12 de noviembre.
- *D. F. de 31 de agosto de 1990* por el que se crean los *Equipos de Orientación Psicopedagógica*. BON de 19 de septiembre.